

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, ubicada en Robert Bosch esquina Av. 1° de Mayo, 2° Piso, Col. Zona Industrial, Toluca, México; se reunieron los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, presidiendo la sesión el **Lic. Wenceslao Romero García**, Director de Desarrollo Turístico, como suplente de la Presidencia del Comité Interno; y como asistentes a la misma, **Lic. David Hernández Díaz**, representante de la Dirección General de Turismo; **P.L.A. Rocío Susana Iniesta Reyes**, representante de la Dirección de Promoción y Comercialización; **Lic. María del Carmen Soto Carreño**, representante de la Dirección de Desarrollo Turístico; **Lic. Gilberto Gómez Rodríguez**, representante de la Dirección de Inversión Turística; **Lic. Pedro O. Paniagua Martínez**, representante de la UIPPE; **Lic. Rebeca Lixbeth Archundia Almazán**, representante de la Coordinación de Política Regional; **L. A. E. Gabriel Gama Carranza**, Contralor Interno; **Lic. Karina Domínguez Antonio**, representante de la Coordinación Administrativa; **Lic. Rodrigo Troche Saucedo**, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y **Lic. Analuisa Cejudo Gallardo**, Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, en su carácter de Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, se procedió a dar inicio a la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión del Tercer reporte de avances programáticos del Plan de Trabajo 2018.
 - Porcentaje de avance y evidencias presentadas
4. Asuntos Generales
5. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistentes y declaratoria de Quórum.

SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

El suplente de la Presidencia del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia.

En desahogo al primer punto del orden del día, “**Registro de Asistencia y declaratoria de Quórum**”, se solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, verificar la asistencia de los integrantes del comité.

La Secretaria Técnica informó que se tomó debidamente nota de los presentes y que se tiene Quórum para sesionar, registrando la asistencia de los servidores públicos siguientes:

- El Lic. Wenceslao Romero García, Director de Desarrollo Turístico y Suplente de la Presidencia del Comité;
- Lic. David Hernández Díaz, representante de la Dirección General de Turismo;
- P.L.A. Rocío Susana Iniesta Reyes, representante de la Dirección de Promoción y Comercialización;
- Lic. María del Carmen Soto Carreño, representante de la Dirección de Desarrollo Turístico;
- Lic. Gilberto Gómez Rodríguez, representante de la Dirección de Inversión Turística;
- Lic. Pedro O. Paniagua Martínez, representante de la UIPPE;
- Lic. Rebeca Lixbeth Archundía Almazán, representante de la Coordinación de Política Regional;
- L. A. E. Gabriel Gama Carranza, Contralor Interno;
- Lic. Karina Domínguez Antonio, representante de la Coordinación Administrativa;
- Lic. Rodrigo Troche Saucedo, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria;
- Lic. Analuisa Cejudo Gallardo, Jefa de la Unidad Jurídica, Secretaria Técnica.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo al segundo punto, la Secretaria Técnica del Comité dio lectura a la orden del día, solicitando a los integrantes del Comité Interno de Mejora



SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

Regulatoria de la Secretaría de Turismo del Estado de México, levantar su mano para indicar aprobación.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-17082018-01: El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. Seguimiento de los acuerdos.

- Manual de Procedimientos de Recursos Financieros 2015

Derivado del acuerdo **CIMRST-21032018-02**, a través del cual el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, determina que la Coordinación Administrativa realice las gestiones necesarias para la aprobación y publicación en Gaceta de Gobierno, del Manual en cita, la Secretaría Técnica ha enviado diversos oficios al titular de la Coordinación para solventar este trámite, habiendo recibido un oficio por virtud del cual informa que de manera semanal ha dado seguimiento a la autorización del Manual por parte de la Dirección General de Innovación, sin haber obtenido respuesta.

CIMRST-20062018-02.- Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria se dan por enterados del estatus que guarda el acuerdo pendiente consistente en la elaboración del *Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros*.

Revisión del Tercer reporte de avances programáticos del

Plan de Trabajo 2018.

- Porcentaje de avance y sus evidencias

La Secretaría Técnica dio lectura al Tercer Reporte de avances programáticos, así como de, las acciones de mejora regulatoria que establecieron las Unidades Administrativas responsables.

SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

NO.	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIÓN DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMADADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE	EVIDENCIA
1	Brindar Cursos de Capacitación y Pláticas de Cultura Turística Infantil	Adecuación del RETyS a lenguaje ciudadano, conforme a las recomendaciones del Simplifica.	Dirección de Desarrollo Turístico	60%	Formato requisitado denominado "Ficha para el control de modificaciones"
2	Visitas de verificación a empresas prestadoras de servicios turísticos	Adecuación del RETyS a lenguaje ciudadano, conforme a las recomendaciones del Simplifica.		60%	Formato requisitado denominado "Ficha para el control de modificaciones"
3	Actualización del Anuario Estadístico	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de Información. Análisis de Información. Revisión y primer avance. Elaboración del Anuario y Presentación. 	UIPPE	70%	Oficios por virtud de los cuales acredita haber solicitado la elaboración y dictaminación del diseño editorial del anuario estadístico 2017
4	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Comercialización Turística	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los trámites y manuales de procedimientos existentes para complemento del manual. Elaborar índice o contenido del Manual de Procedimientos, prólogo y/o introducción. Elaboración de metas y objetivos de la Dirección de Promoción y Comercialización. Identificación de las políticas que sean aplicables a todos los procedimientos. Identificación y elaboración de conceptos generales. Presentación del Proyecto a las autoridades competentes. Autorización y observaciones al Manual de Procedimientos. 	Dirección de Promoción y Comercialización	60%	Hoja de "Asesoría Técnica" de la Dirección General de Innovación, de fecha 10 de agosto de 2018, en el que se indica en el apartado de observaciones un avance del 70%; e impresión del proyecto de Manual de Procedimientos
5	Integración y promoción del portafolio de inversión turística en el Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación del RETyS a lenguaje ciudadano, conforme a las recomendaciones del Simplifica. Dar de alta formato de requisitos en línea. 	Dirección de Inversión Turística	95%	Oficio dirigido a la Coordinación Administrativa solicitando el alta del formato en línea

CIMRST-20062018-03: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria se dan por enterados de los avances y evidencias presentados por las Unidades Administrativas.

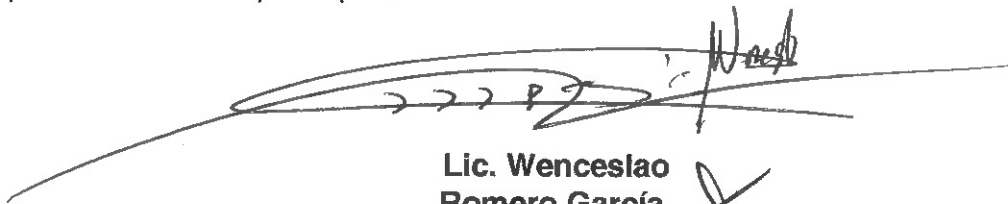
SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

4. Asuntos Generales

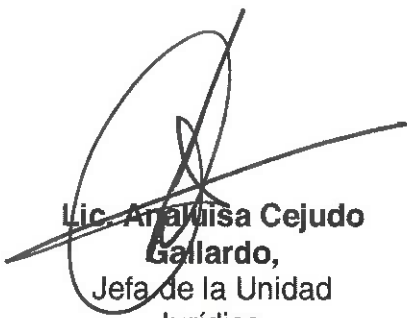
En desahogo al sexto punto del Orden del Día, Acuerdos Generales el Suplente de la Presidencia del Comité exhorta a los integrantes a cumplir en tiempo y forma con los trámites comprometidos para estar en posibilidad de cumplir el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

5. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión se da por terminada a las diez horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para su constancia quienes en el acto participaron.



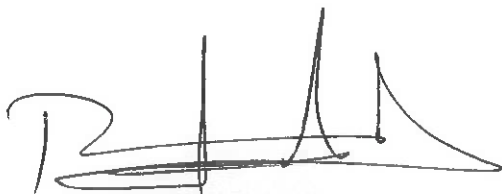
**Lic. Wenceslao
Romero García,**
Director de Desarrollo
Turístico y
Suplente de la
Presidencia del Comité



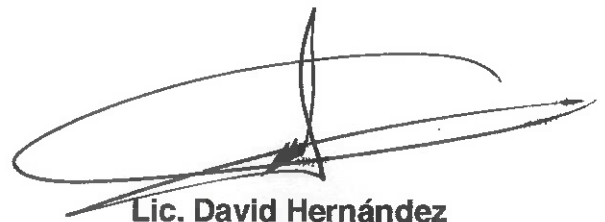
**Lic. Ana Luisa Cejudo
Gallardo,**
Jefa de la Unidad
Jurídica,
Secretaría Técnica.



**L. A. E. Gabriel Gama
Carranza,**
Contralor Interno



**Lic. Rodrigo Troche
Saucedo,**
Asesor Técnico de la
Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria



**Lic. David Hernández
Díaz,**
representante de la
Dirección General de
Turismo



**P.L.A. Rocio Susana
Iniesta Reyes,**
representante de la
Dirección de Promoción
y Comercialización;



**Lic. Maria del Carmen
Soto Carreño,**
representante de la
Dirección de Desarrollo
Turístico



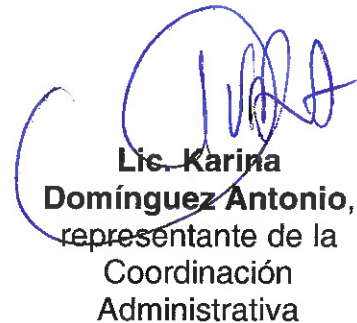
**Lic. Gilberto Gómez
Rodríguez,**
representante de la
Dirección de Inversión
Turística



**Lic. Pedro O. Paniagua
Martínez,**
representante de la
UIPPE



**Lic. Rebeca Lixbeth
Archundia Almazán,**
representante de la
Coordinación de Política
Regional



**Lic. Karina
Domínguez Antonio,**
representante de la
Coordinación
Administrativa

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo de fecha 17 de agosto de 2018.

SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

Robert Bosch esquina Av. 1º de Mayo núm. 1731, 2º piso, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.

Teléfono: (01 722) 275 68 80

turismo@edomex.gob.mx